



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3479/26 =

BUENOS AIRES, 02 JUL 2026

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios en el EX-2026-03522217- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y K reglamentan la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de esta Facultad.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por la Subdirectora Dra. Alejandra Noemí Tevez, del día 18 de mayo de 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 30 de junio de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Comisión del 18 de mayo de 2026 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

3479/26-

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO COMERCIAL Y DE
LOS NEGOCIOS.**

En la ciudad de Buenos Aires, el día 18 de mayo de 2026, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

Se tenga por aprobada mediante la resolución correspondiente el pedido de:

II. Reincorporación.

Se tenga por aprobada mediante la resolución (CS) N° 8175/13 el pedido de reincorporación a la Maestría para la presentación de Tesis de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

El alumno que solicita la reincorporación es:

- **SANTIAGO VIEYTES**

DNI: 33.740.776

Firmado digitalmente por: TEVEZ
Alejandra Noemi. Fecha y hora:
04.06.2026 21:14:25